



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

ARICA, 06 de enero del 2016

DECRETO N° 174

EXENTO

VISTOS:

a) El “Anexo modificatorio de Convenio Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel local en Atención Primaria Municipal, Arica”. , suscrito entre el Servicio de Salud de Arica y la Ilustre Municipalidad de Arica.

b) La Resolución N° 3853, de fecha 15 de diciembre del 2015, en que se aprueba el convenio de fecha 27 de octubre del 2015, sobre transferencia de recursos destinados El “Anexo modificatorio de Convenio Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel local en Atención Primaria Municipal, Arica”.

c) Lo dispuesto en la Ley N° 19.378, de 1995, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada.

d) Las facultades previstas en la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUÉBASE El “Anexo modificatorio de Convenio Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel local en Atención Primaria Municipal, Arica”, con fecha 27 de octubre del 2015, suscrito entre el Servicio de Salud de Arica y la Ilustre Municipalidad de Arica.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, el Servicio Municipal de Salud, Contraloría Municipal y Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SUC/ATF/CCG/RTS/mav.



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
BLANCO ENCALADA N°255 – FONO (58)209581